



LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA, UN DEBER DE PAÍS

Colombia está entre los cinco países que más avanza en la transición energética en América Latina, junto con Uruguay, Costa Rica, Brasil y Chile, superando la media regional de 68.5%, según el Índice de Transición Energética (ETI), que mide los rendimientos de los sistemas y la preparación para la transición.

La transición energética es una de las grandes apuestas, no solo a nivel mundial, sino también para Colombia que apunta a la descarbonización, reducción y dependencia de los combustibles fósiles, en aras de contribuir con un 51% de sus emisiones a 2030, a la meta global de reducir los gases efecto invernadero. Es en ese sentido, que el país ha empezado a entender la importancia de esta estrategia y trazado la hoja de ruta para los próximos años para suplir la creciente demanda energética, que se estima en un 27% al año (UPME), lo que pondría un gran reto al sistema energético colombiano. Aunque hay avances en este tema, aún hay un largo camino que recorrer hacia una transformación sostenible y depender menos de los combustibles fósiles, en la cual se tiene que considerar la inclusión de otras fuentes no convencionales de energía renovable como el hidrógeno azul y verde, así como el uso de nuevas tecnologías de generación como la geotermia.

Es importante señalar que en el sentido de dar viabilidad a la necesidad de la articulación interinstitucional que conlleve la realización de mesas de trabajo entre la Unidad de Planeación Minero-Energética -UPME-, la Asociación Colombiana de Petróleos -ACP-, la Dirección Nacional de Consulta Previa -DANCP-, que diseñe las estrategias intersectoriales y políticas públicas apropiadas para dar luz todas las iniciativas que, garanticen, no solo la transición, sino un aprovechamiento óptimo de las FNCER que permitan reducir la dependencia de los combustibles fósiles y alcanzar exitosamente la eficiencia energética.

Actualmente, los proyectos FNCER adjudicados en las subastas de 2019, 2020 y 2021, están en etapa de terminación o inicio de construcción, cuya estimación es que los 3.000MW de generación aproximada entren al sistema entre 2022 y 2024, aportando el 12%. En ese sentido, Colombia se ha convertido en un referente a nivel mundial en materia de sostenibilidad mediante la incorporación de diferentes Fuentes No Convencionales de Energía Renovable a la matriz energética nacional como proyectos eólicos y solares, cuyo potencial es ocupar por lo menos el 30% de la generación a 2030.

Desde la ANLA, hemos dado viabilidad a 14 proyectos de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable, eólicos y solares, que le estarán generando, en su totalidad, aproximadamente 2.836 MW de diversas fuentes como la energía solar y el viento, que actualmente estarán ubicados en los departamentos de Caldas, Santander, Atlántico, Cesar y La Guajira.

Ahora bien, en aras de apalancar estos desarrollos, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ha fortalecido su equipo de evaluación de solicitudes de trámites de proyectos FNCER, para que logremos que estos proyectos sean una fuente importante de generación en el mediano plazo, que permitan el robustecimiento del Sistema Nacional Interconectado y apoyen la demanda energética, no solo de los departamentos donde se están estableciendo estos proyectos, sino del país en general. Adicionalmente, serán una pieza clave para la reactivación de la economía nacional.

Desde nuestra misionalidad, esta Autoridad continuará apoyando al gobierno nacional en la búsqueda de esta meta, a través de la evaluación de los trámites de este tipo de proyectos que permitirá la reducción de emisión de gases de efectos invernadero y la lucha contra el cambio climático que nos compete a todos.

Apuestas por la Biodiversidad

A la fecha, hemos impulsado recursos por más de \$78.525 millones por inversión forzosa de no menos del 1% en la región de Alto Magdalena – Cauca.



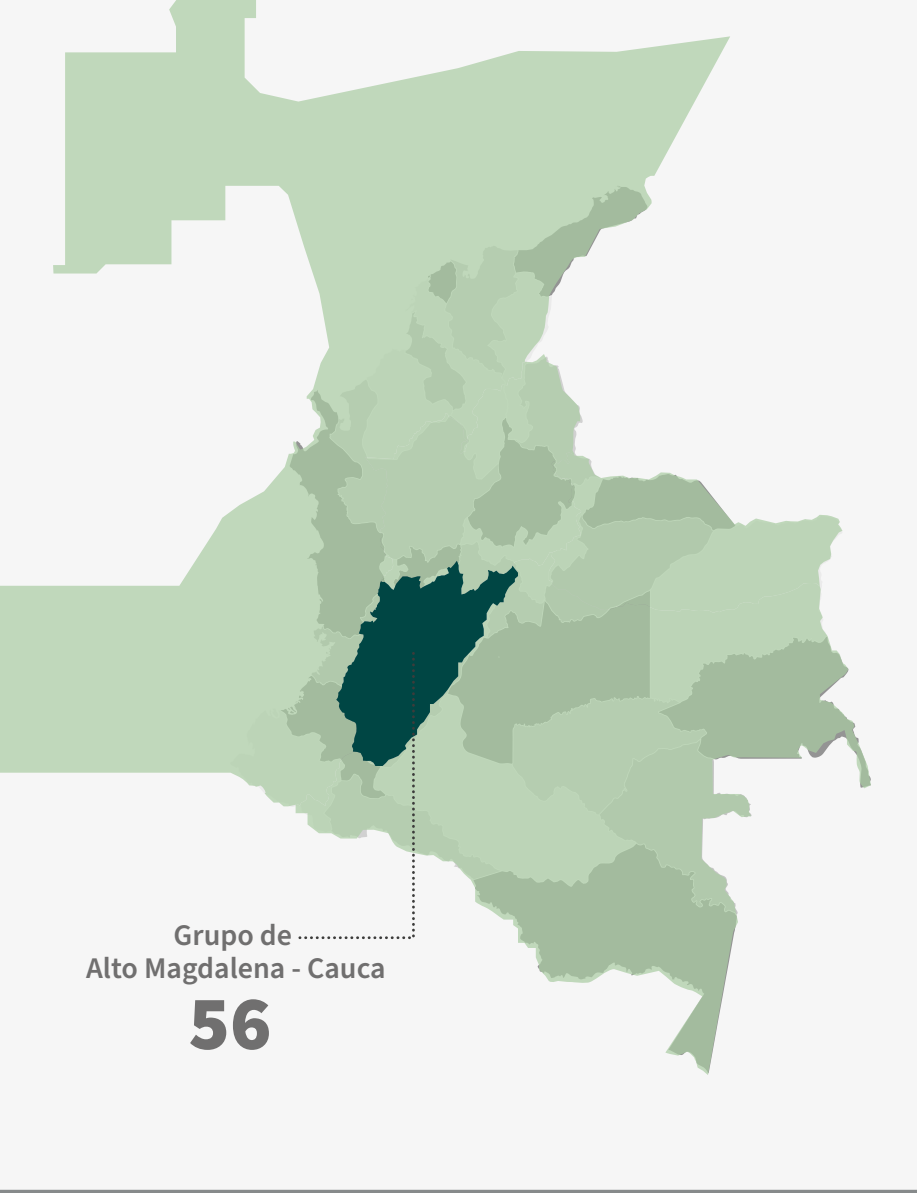
Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

DEPARTAMENTOS	VALORES ACEPTADOS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS
ANTIOQUIA - CALDAS - RISARALDA - VALLE DEL CAUCA	\$ 228.052.325
CALDAS - QUINDIO - RISARALDA	\$ 4.973.426.627
CESAR	\$ 1.632.625.180
CUNDINAMARCA	\$ 2.154.678.425
HUILA	\$ 27.573.720.364
HUILA - TOLIMA	\$ 686.879.601
HUILA - TOLIMA - VALLE DEL CAUCA	\$ 585.474.640
NARIÑO	\$ 5.925.516.688
QUINDIO - TOLIMA	\$ 24.511.401.936
RISARALDA	\$ 212.457.540
TOLIMA	\$ 9.378.139.845
TOLIMA - CUNDINAMARCA	\$ 655.916.108
VALLE DEL CAUCA	\$ 7.122.738
TOTAL	\$ 78.525.422.016

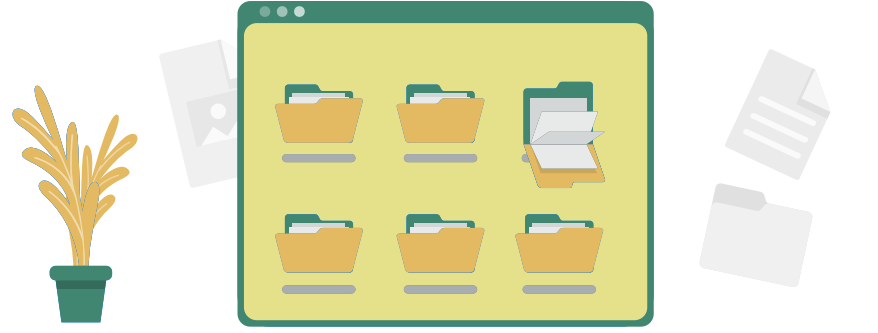
Cifras con corte a 30 de junio de 2022 Fuente: <https://bit.ly/3gBF9IE>

Proyectos Licenciados en Seguimiento

En el mes de junio, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró **56 reuniones (no presenciales y presenciales)** de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, minería, energía, agroquímicos e infraestructura en la región Alto Magdalena y Cauca.



Conozca la oferta institucional de la ANLA de trámites, servicios y reportes



A través de este enlace, usted podrá conocer el listado de trámites, servicios y reportes que son de utilidad para realizar cualquier gestión ante la entidad

Ver más información: <https://bit.ly/3BHEYQ2>

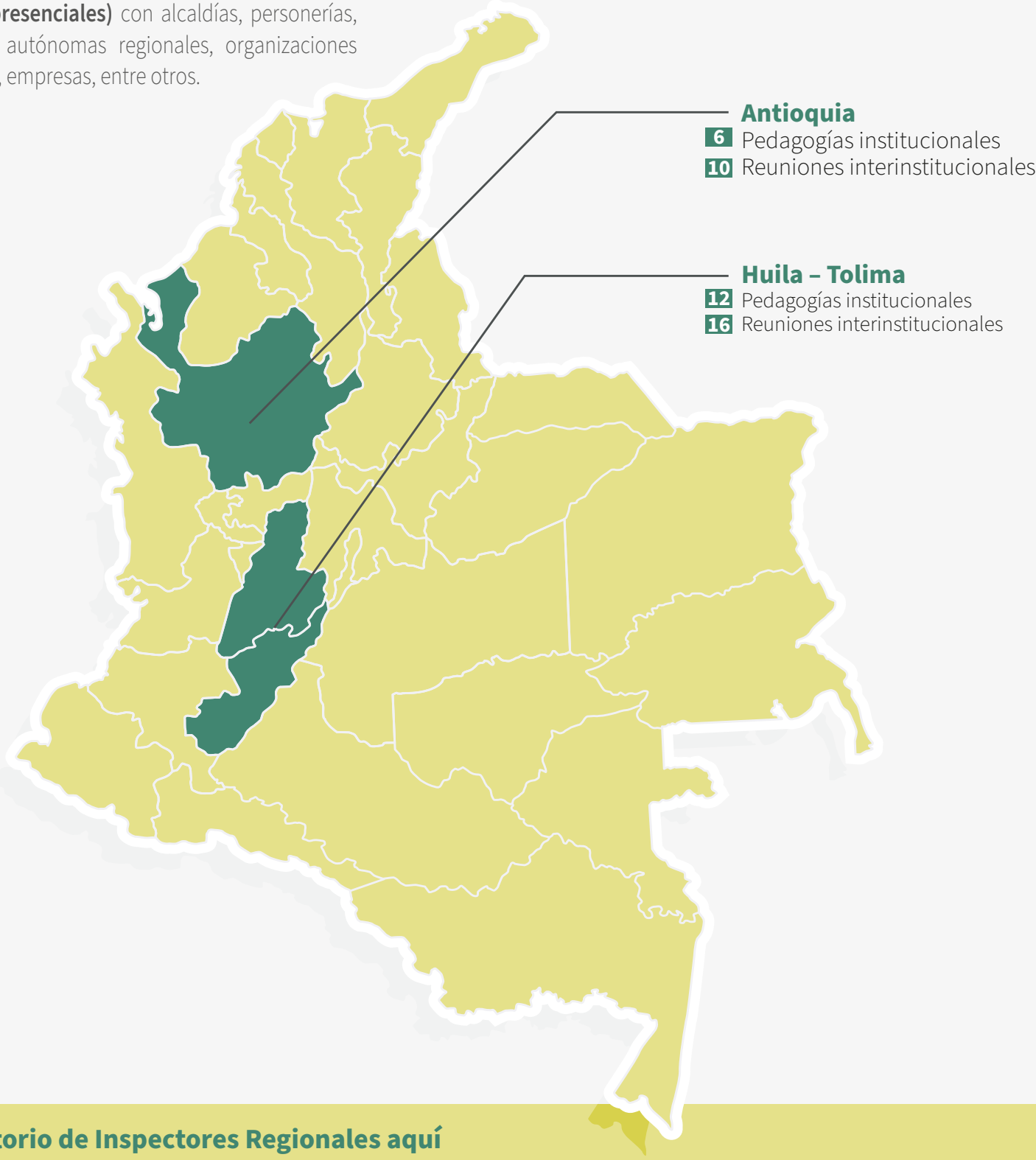
ANLA en las Regiones

Inspectores regionales en acción

Los inspectores de la región Alto Magdalena y Cauca de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de **18 jornadas de pedagogía institucional y 26 reuniones interinstitucionales (presenciales y no presenciales)** con alcaldías, personerías, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros.

Acciones de los inspectores entre el 1 y el 30 de junio

- 18** Jornadas de pedagogía institucional
- 26** Reuniones interinstitucionales



Conoce el Directorio de Inspectores Regionales aquí

Seguimiento Documental Espacial

El Seguimiento Documental Espacial – SDE, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

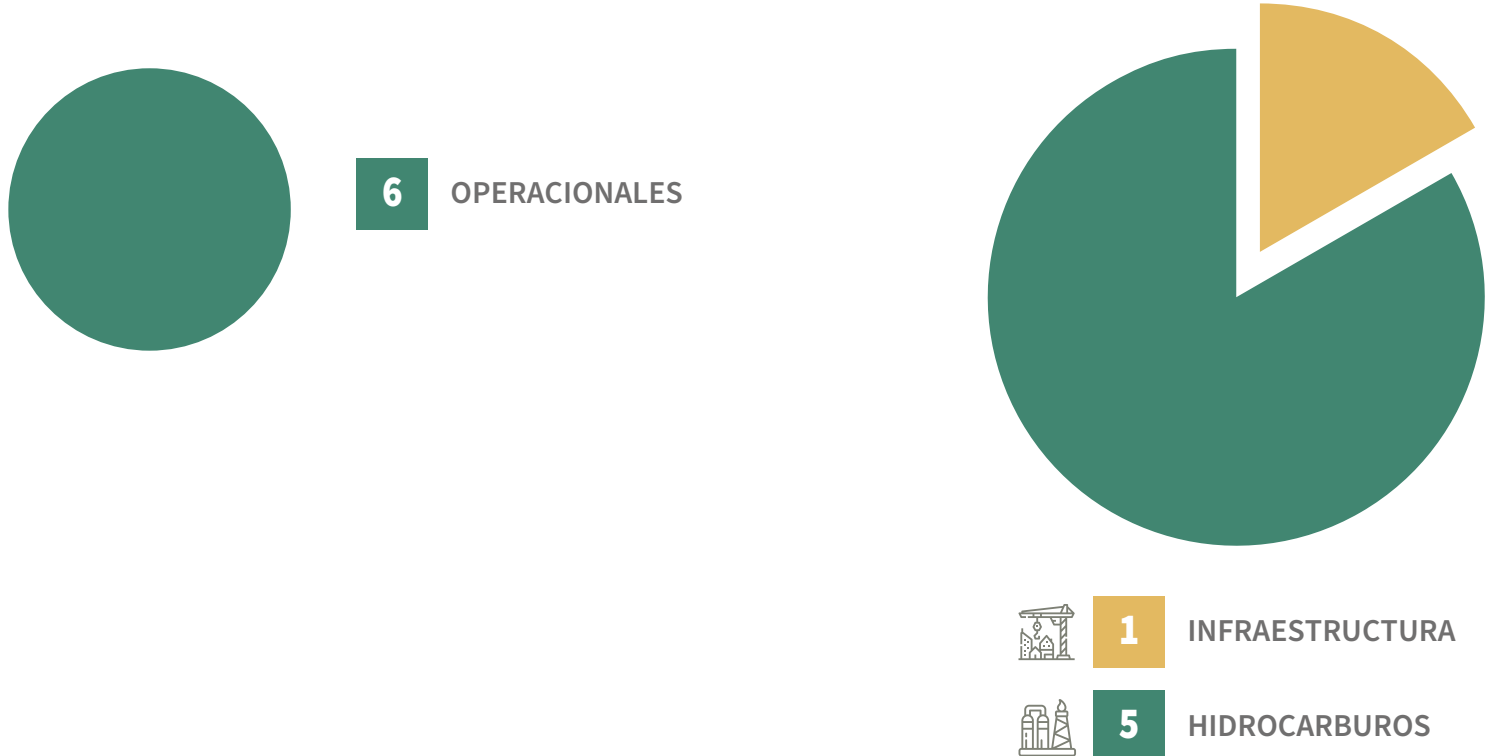
Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

Para la región Alto Magdalena - Cauca se ejecutaron **20 Segimientos Documentales Espaciales - SDE**, de los sectores de energía, hidrocarburos, infraestructura y agroquímicos a partir de los cuales, según el Índice de Criticidad, se identificaron **11 alertas para validación a corto plazo, 2 alertas para la validación a mediano plazo y 7 alertas para validación a largo plazo.**

Seguimiento Documental Espacial - SDE e Índice de Desempeño Ambiental - IDA		
	Energía	4
	Hidrocarburos	11
	Infraestructura	3
	Minería	0
	Agroquímicos - Plantas	2
TOTAL		20

Contingencias

En junio se presentaron 6 contingencias en proyectos de la región Alto Magdalena, los cuales se originaron **5 en el sector de hidrocarburos y 1 en el sector de infraestructura**; en relación con el origen de los eventos todos se originaron por causa operacional.



Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Carrera 13A No. 34-72, Bogotá, D.C., Colombia, Código Postal 110311 • Horario de Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Atención al Ciudadano: +57 (601) 2540111 • Línea Gratuita: 018000112998 • Fax: +57 (601) 2540119 • Línea Ética: 01 8000 129 215

Correo Institucional: licencias@anla.gov.co • Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@anla.gov.co

© Copyright 2020 - Todos los derechos reservados - Gobierno de Colombia - ANLA

